

EDICTO EMPLAZATORIO

La División de Bienestar Universitario de la Universidad de Boyacá, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Comité Interno de Archivo del 19 de febrero de 2019 (Acta No. 02). Se permite EMPLAZAR a toda la comunidad académica y administrativa, que esté interesada en reclamar su Historia Clínica relacionada con la atención prestada por la División de Bienestar Universitario en el período comprendido del año 1984 al año 1998

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos treinta (30) días después de la publicación del presente.

Se les advierte a lo EMPLAZADOS que si vencido este término no comparecen a reclamar sus Historias Clínicas dentro de los quince (15) días siguientes, las mismas serán eliminadas por método de picado, por cumplimiento del tiempo de retención indicado en la Tabla de Retención Documental, en concordancia con el Acuerdo 04 de 2013 artículo 15 del Archivo General de la Nación y la Resolución 839 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social.



ROSA AMALIA CUERVO PAYERAS
Rectora

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

Tunja, Campus Universitario: Cra. 2° Este No. 64 - 169 - Código Postal 150003 - Conmutador (8) 745 0000
Sogamoso, Campus Universitario: Cra.11 No. 26 - 18 - Código Postal 152210 - Tel. (8) 7730133 - Edificio 2. Cra. 9 No. 28 - 41 - Tel. (8) 7729222
Chiquinquirá, Sede: Calle 17 No. 7 - 67 Piso 4 - Código Postal 154640 - Tel. (8) 726 3156
Yopal, Sede: Carrera 19 No. 7 - 44 - Código Postal 850001 - Tel. (8) 6348018
www.uniboyaca.edu.co - comunicaciones@uniboyaca.edu.co
COLOMBIA